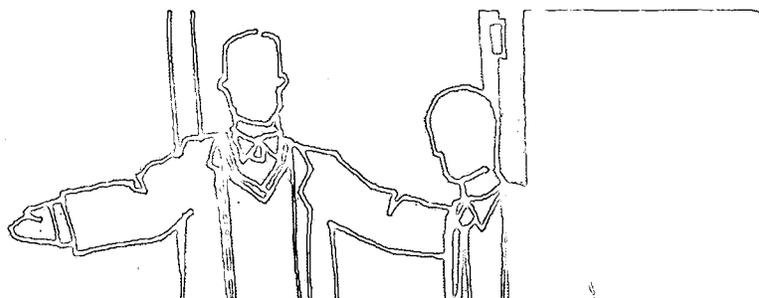


China: nuevo miembro de la OMC

Luis Narváez Ricuarte*



Para analizar las consecuencias del ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC) es de importancia capital partir desde la suscripción, el año pasado, por parte de los Estados Unidos (EU), y posteriormente, este año, de la Unión Europea (UE), de los Acuerdos bilaterales en esta materia que se alcanzaron con la República Popular China. Sin duda, las negociaciones de es-

tos dos actores EU - UE fueron, efectivamente, las que desbloquearon y establecieron las bases referenciales de negociación para el resto de los miembros de la OMC, quienes adoptaron las estipulaciones sino - norteamericanas y sino - europeas, como piso para desarrollar sus encuentros bilaterales con ese país asiático. Hoy por hoy, solamente le falta a China alcanzar un acuerdo con Suiza.

(*) En la actualidad ejerce funciones como Tercer Secretario en la Embajada del Ecuador en la República Popular China.

Una consecuencia mediata de la incorporación de China a la OMC, tuvo lugar en mayo pasado, cuando fue aprobado, por del Congreso de los Estados Unidos, el estatus PNTR –siglas en inglés del estatus Permanente de Relaciones Comerciales Normales- para China. Este hecho, que no dejó de ser polémico en las esferas políticas en Washington dio fin, sin lugar a dudas, a más de 20 años de negociaciones tendientes a vigorizar las relaciones que rigen el comercio entre China y los Estados Unidos.

Haber alcanzado la declaración de PNTR por parte de la administración Clinton, se puede considerar una de las metas más loables de la política exterior de los demócratas en la Casa Blanca; sobre todo, porque tal manifestación se obtuvo con una mayoría cómoda (237 votos a favor – 197 votos en contra) que contó con el apoyo de algunos miembros del bloque republicano (164 votos). No deja, eso sí, de considerarse una victoria con lastre, ya que la resolución de PNTR – China tiene como hijuelo adherida la creación de una comisión especial, integrada por representantes del ejecutivo y del legislativo sajón, cuyo objetivo es investigar la situación de los derechos humanos en China, uniéndose de esa manera las

esferas comerciales y políticas en una fórmula cuya naturaleza no deja de ser altamente volátil.

Por otro lado, el haber alcanzado la declaratoria de PNTR a favor de China, permitirá al Presidente Clinton cumplir con los compromisos con su homólogo, Jiang Zemin, adquiridos con ocasión de la firma del Acuerdo Comercial que hizo posible salvar algunos escollos que se han venido presentando, entre los cuales está el bombardeo a la Embajada china en Belgrado, las acusaciones de espionaje chino a los secretos militares norteamericanos, la sospecha norteamericana de venta de armas nucleares chinas a Pakistán, y las tensiones prebélicas derivadas los últimos comicios presidenciales en Taiwán, para que China logre su afiliación a la OMC, en noviembre del año pasado. Como resultado de ese acuerdo, Washington se comprometió a hacer permanente el estatus comercial y apoyar la adhesión de China a la Organización Mundial del Comercio; a pesar de que no estaba supeeditada la declaratoria de PNTR al apoyo norteamericano para tal incorporación. Normalizar y hacer permanente el estatus comercial para los EE.UU no fue más que una maniobra para no verse afectado y excluido, a la vez, por las ventajas

arancelarias y las facilidades de acceso al mercado Chino que ya adquirieron la Unión Europea (UE) y el Japón, en su momento.

De hecho, la no-declaratoria por parte del Legislativo norteamericano del estatus permanente de relaciones comerciales normales a China, hubiera causado que las empresas norteamericanas sufrieran gravemente en su competitividad, así como una pérdida significativa y privilegiada en el mercado chino¹.

Estos elementos nos ubica en un universo de certezas, tal como que la incorporación de China como miembro formal de la OMC se concretará con seguridad en el transcurso de la segunda mitad del segundo semestre de este año a más tardar.

A esta altura corresponde hacer un alto y presentar un antecedente respecto del marco histórico que desembocó en los acontecimientos mencionado supra. Es importante entonces, recordar que China fue uno de los 23 países fundadores del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT en inglés) de 1947, calidad que perdió poco después al darse lugar el conflicto interno entre las facciones nacionalis-

tas y comunistas en este gigante asiático.

Tuvo que transcurrir 30 años para que Deng Xiaoping, con su programa de reforma económica diera los primeros pasos tendientes a participar, en el plano extraoficial, en este organismo. Con esa política y voluntad, el Gobierno de Deng Xiaoping, alcanzó en su momento a suscribir dos acuerdos de gran importancia: el primero sobre el Comercio de textiles; y, el segundo, sobre Multifibras.

Es en julio de 1986, cuando Beijing solicita ser incorporado formalmente al GATT, mientras ya venía, sin embargo, participando en la Ronda Uruguay, donde se creó una Comisión especial que analizó el proceso de apertura implementado en China y cuyo informe final fue favorable al gigante asiático; y que, en 1989, permitió que se aprobara su admisión como miembro de la organización. Empero, este escenario que se dibujó como positivo, fue sin embargo oscurecido por los sucesos de Tianamen, cuyo resultado se plasmó en sanciones en contra de China que recién en 1992 fueron subsanados.

En esta revisión cronológica va-

1) Fernández Lommen, Yolanda - *Revista Política Exterior*. (Nº.76 Julio / Agosto 2000. Madrid - España) p.122: "...para evitar el riesgo, los grandes multinacionales estadounidenses con intereses en China financiaron, en los días previos a la votación, diversas campañas a favor de la declaratoria de PNTR, por un valor aproximado de Us\$.10 millones y medio de dólares americanos".

le destacar el año de 1995, fecha para la cual ya estaba creada la OMC y la R. P. China había pronunciado su interés de participar de ese foro mundial. Sin embargo, los EE.UU. en su momento, sobre todo liderados por los grupos anti-chinos suspendieron las negociaciones tendientes a la incorporación de China a la Organización Mundial del Comercio, aludiendo falta de apertura para sus productos en sectores considerados por el Gobierno de Beijing como estratégicos, tales como agricultura, telecomunicaciones, seguros, etc. a lo cual debe sumarse el siempre apático entusiasmo denotado por Li Peng, para la época Primer Ministro. Estos hechos que lo que provocaron fue simplemente el estancamiento de las negociaciones, se vieron afectados nuevamente con otros sucesos de carácter político, como el viaje del entonces Presidente de Taiwán Lee Teng-hui, a los Estados Unidos², lo que suscitó el descontento del Gobierno chino a través de la puesta en marcha de maniobras militares en el estrecho entre China continental y Taiwán.

Este tipo de acciones y reacciones, no permitieron que las conversaciones alcanzaran ningún nivel de

importancia; hasta cuando, en 1998, venciendo las posiciones enfrentadas se abrió la puerta al diálogo entre ambos países, tras las visitas oficiales de los mandatarios norteamericano y chino. Quedan entonces apuntaladas los diálogos de los equipos ministeriales que además tomó mayores bríos tras la Cumbre de Auckland del Foro de Cooperación económica de Asia-Pacífico (APEC) que finalmente se revirtió en la suscripción, el 15 de noviembre de 1999, del acuerdo sino-norteamericano para que China pueda acceder a la OMC.

Todos estos hechos, tuvieron también su propia dinámica y generaron su propia polémica en los Estados Unidos. Al respecto, vale mencionar que a pesar de que la declaratoria de PNTR tiene un aura económica, ésta ha sido sin embargo considerada el canal por el cual el debate político se ha desarrollado. De este modo, se liga el estatus permanente otorgado a China, a la mejora cualitativa y cuantitativa de las "libertades" económicas y políticas en el gigante asiático. Este matrimonio entre lo político y lo económico, es santificado por las esferas en el Capitolio, basados en aquella vieja idea de adjudicarse

2) El Presidente Lee Teng-hui viajó a los Estados Unidos en 1995 para atender unas conferencias en la Universidad norteamericana de Cornell.

una sagrada misión ante las naciones del mundo, que hasta entonces estaban alejados de la luz de la verdad, y establecer en la tierra la dignidad moral del hombre y el favor de Dios³.

Cabe sin embargo dejar sentado que existen también grupos que apoyan la declaratoria y la normalización comercial; aquellos a favor, sustentan que el nuevo estadio acentuará el crecimiento y el desarrollo socioeconómico chino, con la consiguiente mejora en la calidad de vida de la población. Por otro lado, el discurso de los retractores sostiene que con tal declaratoria se pierde la tradicional revisión anual de la cláusula comercial y con ello se disipa un instrumento de presión para exigir avances en la democratización y mejora de los derechos humanos en China.

En los Estados Unidos el grupo más radical y opuesto a la declaratoria de PNTR a favor de China, ha sido la Federación Sindical Norteamericana (AFL-CIO), la que predica que este nuevo estatus tendrá efectos perjudiciales sobre la fuerza labora norteamericana; ya que, al asentir que productos chinos elaborados con un valor añadido muy bajo -específicamente el relacionado al costo de mano de obra- provoquen

la pérdida de más de medio millón de puestos de trabajo en EE.UU. Un temor generalizado por la AFL-CIO es que esta nueva política y condición que China ha adquirido, no permita a Washington establecer controles directos sobre ciertos productos de exportación chinos, los que suelen estar viciados por el dumping laboral, ya que su manufactura está a cargo de reclusos de los centros de rehabilitación.

Todo esto ha abierto el debate. Las grandes empresas norteamericanas sostienen que la mayor fluidez comercial y el mejor acceso al mercado chino supondrán un espaldarazo a la creación de nuevas plazas laborales en sectores considerados estratégicos para los EE.UU., como por ejemplo el de la construcción aeronáutica, el de telecomunicaciones y el de informática. Un tema de interés, que mantienen cierto grupo de norteamericanos a favor del nuevo estatus, apunta a sostener que esta nueva etapa en las relaciones con China y las ventajas arancelarias que conllevan, permitirá que, específicamente, en materia informática, se alcance a respetar los derechos de propiedad intelectual y controlar la piratería. Asimismo, un sector que obviamente se ve beneficiado por el nuevo marco co-

3) Handlin, Oscar - *La Verdad en la Historia*. (Fondo de Cultura Económico, México 1982) p.61.

mercantil es la agricultura, al establecer nuevas condiciones para el ingreso al mercado agrario chino –de paso, el más gran importador de productos alimenticios– que crecerá vertiginosamente en los próximos cinco años.

Los grupos a favor, también han tratado de tranquilizar a los grupos sindicales mencionando que se ha previsto cláusulas que garantizan un período de transición de quince años para minimizar el posible dumping social, y con respecto a la preocupación sindical sobre la exportación de productos elaborados por reclusos, el discurso ha apuntado a recordar a la AFL-CIO que existen disposiciones específicas en la OMC que prohíbe taxativamente el comercio de productos elaborados por ese tipo de mano de obra.

Este debate, no hace más que reafirmar el acierto de aceptar a China –décima potencia comercial mundial– en la OMC en calidad de miembro de pleno derecho, cuyos efectos se verán plasmados en la plena integración de la comunidad internacional, por un lado, y por otro, el aprovechamiento de los efectos positivos globales que de su presencia en este organismo se deriven.

Todos estos elementos nos llevan a concluir que la presencia China en la OMC no es solamente una mera cuestión estadística – comercial a escala mundial, sino que involucra de hecho, una redefinición en la estructura económica no sólo de China, sino de todo el concierto mundial. Esta afirmación se plasma en el hecho de que, desde 1996, China ha reducido, a la fecha, sus aranceles promedios, que se ubicaban en el 46% (en 1996), a un 17% para el presente año⁴; y, que según está planificado, descenderá al diez por ciento una vez que finalice el período de transición planificado en el año 2005, fecha en la cual, los países que deseen comercializar con este gigante asiático, deberán haber redefinido sus estructuras económicas – productivas para cubrir la demanda cuantitativa que exigirá el novísimo miembro de la OMC.

En este punto conviene analizar las perspectivas. En efectos, los acuerdos bilaterales suscritos en noviembre de 1999 y en mayo del 2000 por la U.E. y los E.U., respectivamente, han generado expectativas en sectores concretos tal como el automovilístico, cuyos aranceles

4) Centro de Información Estadística de China – *Statistical Communiqué of the People's Republic of China on the 1999 National Economic and Social Development* (Foreign Languages Press) Beijing, 2000. p.136.

se redujeron del 80% al 25%; y, para los productos agrícolas, del abanico del 20% / 40% al 10% / 12%. A ello hay que sumar que las condiciones de la inversión externa directa en China mejorarán y estarán cubiertas por un halo de seguridad cuando China pase a formar parte de la OMC.

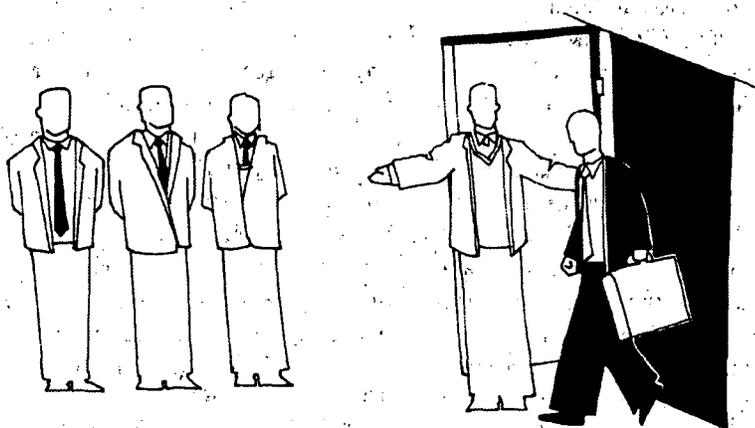
Asimismo, se espera que el capital extranjero aumente sensiblemente sobre todo en áreas consideradas estratégicas, tales como telecomunicaciones y el de suministro energético; igualmente, tras concluir el plazo fijado por las autoridades pekinesas, el sector terciario de la economía también será susceptible de receptar capitales, y mejorarán los mercados bancarios, de compañías de seguros y el de establecimiento de redes de distribución.

Claro está, toda esta expectativa generada en los Estados Unidos y en Europa y sus miembros, están basados en el futuro económico de China; futuro del cual, existen posiciones encontradas, desde el pesimismo patológico, que augura un proceso involutivo en la estructura económica China y por tanto un retroceso incluso en los avances alcanzados hasta la fecha en esta materia, hasta un optimismo infantil que ve convertida a China en la potencia que liderará la economía

mundial en las primeras décadas de este nuevo siglo. En este vaivén entre el blanco y el negro absolutos, hay que rescatar una visión más realista sobre la economía china, la cual dibuja a China en términos más reales, y la ubica como un país en vías de desarrollo, el cual registró, para la década de los 90's una renta promedio de tan sólo el 11% del de los Estados Unidos, el 13% del de Japón, el 20 del de Taiwán, el 25% del de Corea, e incluso, el 40% de la Tailandia.

Estos datos ciñen a China como un país en una situación de atraso económico relativo. Claro está, hay que considerar las potencialidades existentes. Si China logra desarrollar adecuadamente el sector tecnológico y movilizar eficientemente el capital físico y humano que posee, adaptando los avances científicos y tecnológicos a los sectores productivos, con seguridad podrá valerse de las diferencias cualitativas y cuantitativas para incursionar con éxito al mercado global aprovechando adecuadamente la integración económica mundial y los mecanismos internacionales existentes hasta la fecha.

Claro que, sería equivocado, por otro lado, suponer que en los próximos años, China continúe con un crecimiento de dos dígitos, ya que



como nunca el peso de ciertos factores lastra el desarrollo económico, que no tuvo que lidiar hasta hace un quinquenio atrás, como es: las privatizaciones de las empresas del Estado; el desempleo e inestabilidad social; la reforma del sector financiero; fortalecimiento de la política fiscal sin que se incurra en un déficit presupuestario excesivo por los ingentes volúmenes de dinero distraídos a la Seguridad Social que es el sector que está absorbiendo los efectos de las políticas reformistas; las existentes disparidades —radicales— entre las regiones chinas y la desigual y anómalo desarrollo existente entre la costa y el interior (oeste).

Superar estos factores enumerados en el párrafo anterior, involucra

dinamizar y revitalizar el proyecto reformista puesto en marcha en 1978, que ha dado resultados loables en el plano macroeconómico; pero que es cuestionable en lo microeconómico.

Vele la pena entonces, en este punto, analizar qué sacará China de su inclusión en la OMC, una vez visto los pormenores, expectativas y consecuencias que ha acarreado todo el proceso de negociación en este plano con los Estados Unidos, específicamente y con la Unión Europea en general.

Como menciono supra, China ocupa desde hace más o menos una década, el décimo puesto de entre las potencias comerciales mundiales, lo cual significa que el sistema co-

mercado internacional se enfrentaría a una difícil situación si se dejara a tan importante actor al margen de este sistema mundial. Apuntalado en esta premisa, China solicitó su incorporación, como se ha visto, a la OMC, cuya incorporación, sin duda, traerá beneficios más allá de los meros réditos económicos que su presencia significa.

Existe alrededor de la Organización Mundial de Comercio una aura política que debe ser tomada en cuenta, más allá de los alcances económicos y comercial implícitos en la organización. En este sentido, la incorporación a la OMC de China, la consolidará en el plano internacional, reduciendo significativamente el peso que significó, gracias a la política de no-devaluación, sostener la crisis asiática, sacrificando su sector exportador para el efecto.

Por otro lado, su incorporación permitirá que se amplíe su esfera de influencia —recordemos que es miembro del Consejo de Seguridad— al plano del comercio mundial. De paso, internamente, la incorporación de China a la OMC permitirá que se concrete y consolide el modelo de desarrollo y crecimiento aplicado en el gigante asiático, que constituye un puente entre el dogmático modelo centralizado de corte maoísta, y el del denominado so-

cialismo con características chinas, que no es más que la economía social(ista) de mercado.

De hecho está previsto que su ingreso cause inmediatas reacciones en su economía doméstica; entre ellas, un aumento de las transacciones internacionales y un desarrollo eficiente del propio sistema económico, específicamente en las áreas de tecnología en informática (siglas en inglés IT) y una vigorización, por tanto, en los flujos comerciales, primero de la región, para luego ampliar su radio.

Por otro lado, pasar a formar parte de la OMC constituiría otra ganancia más de la política exterior China, ya que con ello, se potenciaría la reunificación del territorio chino proclamado mediante el principio de “una sola China”, y se lo haría, articulando la fórmula política acuñada por Deng Xiaoping, de “un país, dos sistemas” —hay que recordar que Taiwan, se encuentra en calidad de Observador en esta organización—.

Ahora bien. Mientras los acuerdos alcanzados por los EE.UU y UE con China fueron celebrados por aquellos; la sociedad china ha mostrado simplemente una apática aceptación; ya que tras ese escepticismo patrimonial chino, existe un temor manifiesto sobre los costes

sociales que traerá consigo esta nueva membresía, sobre todo en aquellos sectores que ya han sido fuertemente golpeados por el proceso modernizador y de privatización, al mismo que debe sumársele la actual deflación que viene perturbando a la economía china.

En este sentido, no dejan de alzarse voces en los diversos círculos chinos que alertan los "nocivos" efectos adventicios que la incorporación tendrá en la estabilidad social china. La liberación que involucra el proceso, afectará directamente a las grandes plantas siderúrgicas y mecánicas ubicadas al noreste del país —herencia maoísta— y sobre todo el sector agrario, hasta ahora considerado estratégico, cuya competitividad se ubica un tercio por debajo de los productos agrícolas europeos y norteamericanos, que sin lugar a dudas pronto incursionarán en el mercado chino.

Las esferas oficiales pekinesas han tratado de aplacar tales preocupaciones promocionando y asegurando que la incorporación a la OMC provocará en forma directa un mayor crecimiento, el que mitigará los desequilibrios sociales y absorberá los excedentes de mano de obra.

Cabe, finalmente mencionar que, sin lugar a dudas, los benefi-

cios de la incorporación de China a la OMC se podrán observar a mediano y largo plazo; sin embargo, los costes sociales serán sentidos en forma inmediata, agravando la delicada situación actual resultante del cambio de un sistema político que duró treinta años, y que el actual presupone olvidar en parte el principio de igualitarismo en un medio desprovisto de los mecanismos de protección social. ☺

BIBLIOGRAFÍA

- Business Weekly* - Recortes - Prensa.
Business Monitor International Q3, 2000 -
 Perspectivas Económicas de China: Beijing, 2000.
Centro de Información Estadística de China
 - Statistical Communique of the People's
 Republic of China on the 1999 National
 Economic and Social Development (Fo-
 reign languages Press) Beijing, 2000.
China Daily - Recortes - Prensa.
Handlin, Oscar - La Verdad en la Historia.
 (Fondo de Cultura Económico) México,
 1982.
Página WEB - Beijing Economic Informa-
 tion Website - <http://www.beinet.net.cn>
Página WEB - USIS en China - <http://www.usia.gov>
Página WEB Yahoo - Flash News -
<http://www.yahoo.com>
Revista - FEER Far East Economic Review
 (Vol.163 N° 29 - Julio 13, 2000) Australia.
Revista - Foreign Affairs (Vol.79 N° 2 -
 Marzo / Abril 2000) Palm Coast, 2000.
Revista - Política Exterior (Vol.XIV - Ju-
 lio/Agosto 2000 Num.76) Madrid,
 2000.
Revista - The Economist (Vol.355 N° 8171 -
 Mayo 20 - 26) Londres, 2000.